



Nombre de alumno: Mariana guillen

Nombre del profesor: Mahonrry

Nombre del trabajo: ensayo

Materia: bioetica

Grado: 2°

Grupo: A°

PASIÓN POR EDUCAR

INTRODUCCIÓN

EN 1994, Estados Unidos, México y Canadá crearon la región de libre comercio más grande del mundo a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que condujo al crecimiento económico y contribuyó a elevar el nivel de vida de la población de los tres países miembros.

El 30 de noviembre de 2018, las tres naciones firmaron un nuevo acuerdo para comenzar con el proceso de actualización del Tratado en el marco del G-20, llevado a cabo en Buenos Aires.

Estas negociaciones permitieron retener los elementos clave de esta relación comercial, así como incorporar disposiciones nuevas y actualizadas destinadas a resolver los denominados desafíos comerciales. El T-MEC moderniza el Acuerdo conforme a los paradigmas del siglo XXI, y se propone apoyar y diversificar el comercio de bienes y servicios, además de facilitar una competencia justa eliminando los obstáculos técnicos, económicos y sociales que retrasan el comercio y permitan acceder a mercados más abiertos con el propósito de lograr el crecimiento regional.

Así mismo, busca agilizar los procesos aduaneros para que éstos sean más eficientes, oportunos y transparentes, y económicos asegurando tanto la calidad de las mercancías como la seguridad sanitaria de los productos.

Luego de intensas negociaciones entre los representantes de Canadá, Estados Unidos de América y México, en diciembre de 2019 se firmó el Protocolo Modificadorio al T-MEC, con cambios en materia de medioambiente, laboral, industria farmacéutica y reglas de origen en materia de aluminio y acero, entre otros, que resultaban trascendentes para los representantes del Partido Demócrata de los Estados Unidos, a fin de otorgar su aval.

En el caso de los Estados Unidos, la Cámara de Representantes aprobó el texto modificado del T-MEC y pasó a la Cámara de Senadores para su ratificación final, lo cual ocurrió el pasado 16 de enero.

Por su parte, la cámara baja del Parlamento canadiense aprobó el 13 de marzo el tratado y posteriormente, fue ratificado por el Senado de ese país.

Una vez que la ratificación por los tres países ocurra, y cada una de las partes envíe la notificación relativa a la conclusión de sus procesos internos, el tratado entrará en vigor el primer día del tercer mes después de la última notificación.

DESARROLLO

Antes que nada, recordemos que el T-MEC reemplazará al TLCAN, vigente desde 1994, un gigantesco acuerdo que unió a los tres países en una compleja red de reglas y servicios comerciales, y que transformó el crecimiento y nivel de vida en América del Norte.

Hoy como en ese entonces se presenta incertidumbre en la entrada en vigor de la nueva modalidad que significa el T-MEC, sin embargo, es importante reconocer que impulsará la recuperación económica de nuestro país y de la región de América del Norte posterior a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Asimismo, brindará certeza legal en beneficio del desarrollo de nuestras poblaciones.

En el tema de Agricultura, el tratado ampliará las posibilidades de negocios en el sector lo que permitirá atender un mercado más integrado a nivel nacional e internacional, además es una buena noticia para el sector agroalimentario de la región de Norteamérica, ya que brinda certidumbre -con reglas claras y un comercio complementario con regulaciones basadas en ciencia- a un comercio de alrededor de 90 mil millones de dólares anuales.

Otros beneficios del T-MEC.

En lo relativo a la facilitación comercial, el acuerdo incluye disposiciones que facilitan y agilizan el movimiento y despacho de mercancías en las aduanas y la transparencia en los procedimientos administrativos. También establece compromisos de coordinación entre los organismos que intervienen en los cruces fronterizos.

Con objeto de fortalecer aún más la propiedad intelectual, el T-MEC contiene disciplinas en materia de derechos de autor, marcas, indicaciones geográficas, patentes y otros.

Un tema clave es el relativo a las medidas anticorrupción. En este acuerdo, México se compromete a fortalecer su marco legal para combatir prácticas de corrupción que puedan afectar el ambiente de negocios en nuestro país.

Una fuerte área de desarrollo

El T-MEC reconoce que la competitividad en la región es fundamental y busca incrementarla con iniciativas que promuevan una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en las cadenas de valor en la región, lo cual se reflejará en más y mejores empleos en nuestros países.

Gracias al tratado, México espera seguir avanzando para consolidar la región de América del Norte. La zona representa el 6.5% de la población mundial (493 millones de habitantes), la segunda mayor economía con 18.3% del PIB mundial (\$26 billones de dólares) y el segundo exportador del mundo, con una participación del 15.9% del comercio total en 2019.

Claus Von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce, ICC México, aseguró que el Tratado México, Estados Unidos y Canadá T-MEC, es fundamental para el desarrollo económico del país, al permitir alcanzar un comercio más sustentable libre y justo, con mejores estándares laborales, participación juvenil y el desarrollo de innovaciones tecnológicas, además de crear las condiciones necesarias para superar la crisis del Covid-19.

En relación a los retos para México, enunció que se deberá cumplir las reglas del T-MEC, aprovechar las oportunidades que el mismo brinda, potenciar el comercio ya existente y dar cumplimiento al estado de derecho.

Indicó que con dicho tratado, se generaron los medios adecuados para para disolver disputas.

Claus Von Wobeser, mencionó que la firma y entrada en vigor del T –MEC, empuja una serie de modificaciones a la legislación mexicana, necesarias para poner al corriente al país.

“Es urgente que la cámara de diputados se aboque al análisis de todas estas reformas legales que se tienen que hacer en razón de que coadyuvan a cumplir los compromisos del nuevo T-MEC”.

Las plataformas digitales, hoy permiten los market places, el acceso a la información y la creación de nuevos modelos de negocio no contemplados en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN.

Indicó que con el T-MEC existe la posibilidad de atraer nuevas inversiones e impulsar el crecimiento de las empresas con un marco jurídico que les brinda certeza.

Gustavo de Hoyos dijo que el T-MEC habilita la inversión, pero no la activa y para que sea un instrumento útil para promover el desarrollo económico tiene que acompañarse de un Gobierno eficaz que brinde certeza jurídica y que haga respetar el Estado de Derecho.

FINAL

El pacto comercial entre Estados Unidos, México y Canadá está sellado. Los gobiernos de los tres países han firmado este martes en Ciudad de México las últimas modificaciones al tratado de libre comercio del que depende la estabilidad económica de la región norteamericana. A pesar de que las negociaciones finalizaron en noviembre de 2018, Estados Unidos, a través de los legisladores demócratas, exigieron en el último año a México elevar los estándares de las condiciones laborales, por lo que el país latinoamericano emprendió una reforma a su Ley del trabajo.

Los negociadores del TMEC —Robert Lighthizer, representante de Comercio de Estados Unidos; Jesús Seade, subsecretario para América del Norte por parte de México; y Chrystia Freeland, vice primera ministra de Canadá— firmaron en Palacio Nacional las modificaciones al tratado que contemplan nuevas condiciones en materia laboral, medioambiental, en biomedicina, y para el contenido de la industria automotriz. El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, asistió como testigo al cierre definitivo de la negociación que se extendió por casi dos años y medio.

Confirmación de que el tratado será ratificado por los congresos de Estados Unidos y Canadá —México hará una segunda revisión— llega de última hora y apenas unos días antes de que el Congreso estadounidense cierre para el receso de Navidad y a un mes de que comiencen las campañas presidenciales en EE UU. Trump, Trudeau y López Obrador sostuvieron una conversación telefónica al mediodía, minutos antes de firmar un protocolo modificatorio al tratado. “A los dos les agradecí su valiosa participación y apoyo para firmar el TMEC”, ha escrito López Obrador en su cuenta de Twitter.

El TMEC podría aprobarse antes del 20 de diciembre y se apuntaría como un logro del presidente Trump en materia comercial en EE UU, al mismo tiempo que enfrenta el proceso de destitución en su país. El presidente estadounidense pidió hace dos años y medio abrir la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) que ocurrió con el Gobierno del expresidente mexicano Enrique Peña Nieto y en el primer periodo de Gobierno del primer ministro canadiense, Justin Trudeau. Las modificaciones ocurren cuando López Obrador ya ocupa la presidencia de México y Trudeau arranca su segundo periodo como primer ministro.

“Hemos conseguido el mejor acuerdo comercial en la historia”, dijo el negociador de EE UU, Robert Lighthizer en la firma del acuerdo final. Los mexicanos accedieron a crear un panel de solución de controversias en materia laboral; también cedieron en la petición de la industria automotriz estadounidense para cumplir con un 70% de contenido norteamericano en la producción de automóviles que será revisada en siete años en los componentes de acero y en 10 años en el aluminio. Por su parte los estadounidenses dejaron de insistir en la protección de 10 años para patentes de biomedicamentos.

Para finalizar “El T-MEC no puede ser considerado un salvavidas ni la única estrategia de recuperación económica para México donde se pierden 8 empleos por minuto a raíz de la fuerte crisis y recesión económica en la que se encuentra sumida nuestra economía y se pronostica una caída del PIB por arriba del 8% en medio de la crisis que agudizó el Covid-19”, refirió.

La ratificación del Senado de la República al tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es una buena noticia para México. Debe marcar un punto de inflexión para lograr consolidar la economía nacional. Una vez que esté ratificado por los congresos de las contrapartes, este tratado será el contexto por medio del cual América del Norte podría convertirse en región de mayor competitividad en el mundo en las próximas dos décadas. El T-MEC actualiza el que, desde 1994, denominamos el TLC, que debido a los cambios económicos y políticos de los últimos años en los países firmantes, particularmente la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos y de Andrés Manuel López Obrador al gobierno de la República, tuvo que revisarse. El T-MEC constituye el primer gran acuerdo que en materia de comercio internacional consigue la administración del presidente López Obrador.

Bibliografía

Formato UDS.

<https://www.gob.mx/t-mec>

<https://www.forbes.com.mx/>

<https://www.gob.mx/agricultura/articulos/t-mec>

